

Centro Nacional de Memoria Histórica

Estados Financieros Al 30 de abril de 2020 y 2019





INDICE

Acta de publicación de estados financieros

Certificación de estados financieros

Estados Financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

| | |
|--|----|
| NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE..... | 4 |
| 1.1. Identificación y funciones | 4 |
| 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones..... | 6 |
| 1.3. Base normativa y periodo cubierto | 6 |
| 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura | 6 |
| NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS | 7 |
| 2.1. Bases de medición..... | 7 |
| 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad | 7 |
| 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera..... | 7 |
| 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable..... | 7 |
| 2.5. Uniformidad en la presentación..... | 7 |
| NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES | 8 |
| 3.1. Juicios | 8 |
| 3.2. Estimaciones y supuestos | 8 |
| 3.3. Correcciones contables..... | 9 |
| 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros..... | 9 |
| NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES | 10 |
| NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 16 |
| 5.1. Depósitos en instituciones financieras..... | 16 |
| NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR..... | 17 |
| NOTA 7. INVENTARIOS | 18 |
| NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 18 |
| NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES..... | 21 |



| | |
|--|---------------------------------------|
| NOTA 10. OTROS ACTIVOS..... | 21 |
| NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR..... | 24 |
| 11.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales | 24 |
| 11.2 Recursos a favor de terceros | 25 |
| 11.3 Descuentos de nómina | 25 |
| 11.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre | 25 |
| 11.5 Impuestos, contribuciones y tasas | ; Error! Marcador no definido. |
| 11.6 Otras cuentas por pagar | 26 |
| NOTA 12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 26 |
| 12.1 Beneficios a los empleados a corto plazo | 27 |
| NOTA 13. OTROS PASIVOS..... | 27 |
| NOTA 14. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES | 27 |
| 14.2 Pasivos contingentes..... | 28 |
| NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN..... | 29 |
| 15.1 Cuentas de orden deudoras..... | 29 |
| Deudoras de control | 29 |
| 15.2 Cuentas de orden acreedoras | 29 |
| NOTA 16. PATRIMONIO | 29 |
| NOTA 17. INGRESOS..... | 30 |
| 17.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación | 30 |
| 17.1.1 Operaciones interinstitucionales..... | 31 |
| 17.2 Ingresos de transacciones con contraprestación | 31 |
| NOTA 18. GASTOS..... | 32 |
| 18.1 Gastos de administración y operación | 32 |
| 18.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones..... | 34 |
| 18.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros | 35 |
| 18.3 Operaciones interinstitucionales..... | 35 |



CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El artículo 146 de la Ley 1448 de 2011 creó el Centro de Memoria Histórica (CNMH) como un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. El Centro de Memoria Histórica tiene jurisdicción en todo el territorio nacional y tendrá como sede principal la ciudad de Bogotá, D. C. (Cra. 7 No 27-18), en la vigencia 2019 su domicilio principal fue la Calle 35 No. 5-81 de Bogotá D.C.; y tiene por objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de las investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos.

En el artículo 5 del Decreto 4803 de 2011 se establecieron las funciones del Centro Nacional de Memoria Histórica:

1. Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado.
2. Diseñar, crear y administrar el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica de que trata el artículo 144 de la Ley 1448 de 2011.
3. Apoyar, en el marco de sus competencias, los esfuerzos públicos y privados para la adecuada atención integral y garantía de los derechos humanos y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario que les asisten a las víctimas.
4. Servir como plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial.
5. Oficiar como espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica.
6. Oficiar como centro de acopio, producción y difusión de memorias y esclarecimiento histórico de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado interno.
7. Proveer insumos, en el marco de sus competencias, a las entidades encargadas de adelantar procesos de reparación que impulsa el Estado y de formulación de las políticas públicas en la materia.





8. Contribuir, con las demás entidades públicas y privadas con responsabilidades en la materia, a impulsar la iniciativa de articular una red latinoamericana de Estados que se comprometa a proteger y divulgar las memorias de los conflictos y regímenes autoritarios, como también diseñar estrategias pedagógicas y de comunicación social con el propósito de contribuir a las garantías de no repetición.
9. Desarrollar investigaciones, eventos, seminarios, foros y demás formas de estudio y análisis que contribuyan a la construcción de la verdad, la reparación y la convivencia ciudadana.
10. Velar por la difusión amplia y masiva de los resultados de las investigaciones, buscando que los diferentes enfoques, perspectivas y conclusiones sean conocidos por la sociedad en un ambiente de respeto y pluralidad por la búsqueda de la verdad.
11. Implementar estrategias pedagógicas y comunicativas, con enfoque diferencial, para la difusión y apropiación, por parte de diversos públicos, de los procesos y los resultados de su gestión, así como de las iniciativas de memoria locales y regionales descentralizadas.
12. Recolectar, clasificar, acopiar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación de que trata la Ley 1424 de 2010.
13. Recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que se reciba de forma individual y colectiva, de los desmovilizados con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y Reparación, y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y a la memoria histórica.
14. Promover y motivar, a nivel territorial, la participación de las víctimas, las organizaciones sociales y la academia, en el diseño, desarrollo y difusión de iniciativas de reconstrucción de memoria histórica, con el apoyo de las entidades territoriales, a través de sus instituciones y programas.
15. Garantizar el derecho de acceso a la información respetando las reservas de ley y las salvaguardas propias del proceso de acopio y preservación de las memorias.
16. Apoyar la implementación de una plataforma de información que permita integrar, desarrollar y consolidar la información de las diferentes fuentes relativas a las investigaciones de memoria histórica.
17. Las demás que le sean asignadas.

La dirección y administración del Centro de Memoria Histórica estará a cargo del Consejo Directivo y del Director General quien será su representante legal de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República.

El artículo ARTÍCULO 208 de la LEY 1448 DE 2011, define “VIGENCIA Y DEROGATORIAS. La presente ley rige a partir de su promulgación y tendrá una vigencia



de diez (10) años, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en particular los artículos 50, 51, 52 y 53 de la Ley 975 de 2005.”

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Centro de Memoria Histórica dio cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública que incorporó, la estructura del marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública, expedido por la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 y sus modificaciones.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

En atención del marco normativo para entidades de gobierno se presenta un juego completo de estados financieros que comprende: a) Estado de situación financiera, b) Estado de resultados, c) Estado de cambios en el patrimonio, y d) Notas a los estados financieros, con corte al 30 de abril de 2020 y comparado con el mismo mes del año inmediatamente anterior, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 182 de 2017.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Para el procesamiento de la información, elaboración y presentación de la información contable, el CNMH utiliza el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Administrador SIIF Nación; la entidad cuenta con otros aplicativos tecnológicos como Humano, Stefanini Sysman y Ulises que generan información soporte a la registrada en el SIIF, para las funciones que no provee éste último.

La información contable impresa y/o en medios magnéticos que constituya evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la entidad están a disposición de los usuarios de la información, en especial para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que los requieran.

El Jefe de la Oficina de Control Interno evalúa el cumplimiento de las políticas y protocolos de seguridad en la instalación, operación y mantenimiento del sistema de información, bajo el proceso de control interno contable de la Entidad.

Los libros de contabilidad del CNMH, se encuentran disponibles en el aplicativo SIIF Nación para su consulta, manteniéndose en línea directa con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, razón por la cual no se imprimen. Lo anterior teniendo en cuenta que el



SIIF Nación es el sistema oficial para el registro de la información financiera en las entidades públicas. Como una buena práctica del CNMH y garantizando la información financiera y contable, así mismo, la entidad generará y guardará los libros principales de manera virtual.

El análisis, verificación y conciliación de la información contable se realiza mensualmente y de forma permanente por los responsables de las áreas de gestión y el área contable, confrontando la información de las dos fuentes.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros están presentados en pesos colombianos (COP) y han sido redondeados a la unidad más cercana, sin decimales. El CNMH determinará la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El CNMH no presenta transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

El CNMH no presenta hechos que sean objeto de ajuste o revelación en los estados financieros.

2.5. Uniformidad en la presentación

El CNMH conservará la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un período a otro, salvo se presente una revisión de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se disponga de otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas de la entidad y normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación.



La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de cada grupo de componentes de activos y pasivos, si así se requiere, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en asuntos específicos, y considerando lo definido en el marco normativo para entidades de gobierno, a partir de juicios profesionales selecciona, documenta y aplica políticas contables que reconozcan los hechos económicos, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

3.2. Estimaciones y supuestos

Para la elaboración de estos estados financieros, el CNMH aportó criterios y estimaciones, conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco normativo para la preparación de la información financiera, y las instrucciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

3.2.1 Estimación para procesos legales

El CNMH revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra de la entidad y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Las probables se registran como provisión en el pasivo, las posibles se revelan como pasivo contingente y las remotas no se reconocen como pasivo ni es necesaria su revelación.

3.2.2 Deterioro

Se reconoce deterioro de cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

De igual manera se realiza cálculo del deterioro a los bienes clasificados como propiedad planta y equipo e intangibles que cumplan con las condiciones de materialidad definidas en dichas políticas, cuando las áreas técnicas reporten indicios por conceptos de daño físico u obsolescencia, originados por fuentes internas o externas que disminuyan el potencial de servicio del activo. Este análisis se hará con base en los saldos contables reportados en los estados financieros correspondientes al último trimestre reportado a la CGN

3.3. Correcciones contables

De conformidad con lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores contenida en el Anexo de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Al interior de la entidad la evaluación del Control Interno Contable, surge a iniciativa del Gobierno Nacional, como medida de seguimiento a la evaluación de un sistema, es así como el Departamento Administrativo de la Función Pública a partir de la Ley 87 de 1993, ha emanado la normatividad relativa al control interno en las entidades del sector público; estableciendo a través del Decreto No. 648 del 19 de abril de 2017, artículo 2.2.21.3.1 el *Sistema Institucional de Control Interno* y, el artículo 2.2.21.4.9, hace alusión del deber en la presentación de los diferentes informes, entre los cuales, el literal d. señala el informe de control interno contable, de que trata el artículo 2.2.21.2.2, literal a), el cual hace referencia a la inclusión de: “*un acápite sobre el avance del Sistema de Control Interno del Estado, el cual contendrá entre otros, lo relacionado con el Control Interno Contable, de acuerdo con los parámetros indicados por la Contaduría General de la Nación*”; además el Decreto No. 1499 del 11 de septiembre de 2017, el cual establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, definido en el artículo 2.2.22.3.2, como “...un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio”.

El CNMH presenta en sus estados financieros, un Fondo de Inversión Colectiva de la Fiduciaria Colpatria con la Fiduciaria Colpatria, en el cual el porcentaje de los títulos en emisores con calificación de riesgo crediticia AAA o Nación siempre es superior al 80%. De otra parte, sus cuentas por cobrar no presentan riesgos de pérdida.]



NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Mediante resolución 0308 del 28 de diciembre de 2018 se adoptó el Manual de Políticas Contables bajo el nuevo marco normativo de Contabilidad pública como Entidad de Gobierno, el cual es de obligatorio cumplimiento y es aplicado en forma consistente por todas las dependencias de la Entidad, donde se originen o realicen hechos, operaciones o transacciones, así como por todos los servidores responsables de los procesos contables atendiendo los lineamientos normativos expedidos por la CGN.

El Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2005, las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la Entidad, gestionar las cajas menores (viáticos y comisiones), realizar la gestión de tesorería en lo relativo a programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Las políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros con corte al 30 de abril de 2020, son las mismas aplicadas para los estados financieros con corte al 30 de abril del 2019, siendo las más importantes las siguientes:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes del efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

El efectivo y los equivalentes al efectivo se medirán por el valor de la transacción.

Las partidas de equivalentes al efectivo son las que no superen los noventa (90) días de vencimiento.

La medición posterior de los equivalentes al efectivo, se realizará en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen



Se deberá revelar, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta

▪ **Cuentas por cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen cobros por incumplimientos de contratos, los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se actualizarán de conformidad con lo indicado por la Oficina Asesora Jurídica.

Se reconoce deterioro de cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado

▪ **Propiedad planta y equipo**

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si: i) Es un elemento tangible, ii) Se utiliza por más de un período contable, iii) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; utilizados con propósitos administrativos y para el desarrollo de la prestación de servicios evitando flujos de fondos posteriores para el cumplimiento del objeto social del CNMH, iv) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

En el caso de compra de elementos de Propiedades, planta y equipo, la medición se realizará al costo

No se reconocen como costo de la propiedad planta y equipo los de puesta en marcha a menos que sean necesarios para poner el activo en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la entidad.



En el caso de no contar con las facturas de compra o acta de donación valuada, se tomará el valor de mercado en las condiciones técnicas o físicas en que se recibe para el caso de sobrantes de inventario

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El proceso de Depreciación se iniciará cuando el activo está disponible para su uso

El proceso de depreciación de activos para el CNMH se correrá hasta tanto el costo en libros del elemento llegue a cero (0).

El valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. El valor residual definido por la entidad es cero

La entidad tiene previstas fuentes de información para determinar si existen indicios de deterioro para los bienes de su propiedad planta y equipo.

Un bien clasificado como Propiedad, Planta y Equipo, se da de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.

▪ **Intangibles**

Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La entidad no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la entidad identifica qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Los activos intangibles se miden al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo, menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado.

- **Cuentas por pagar**

La entidad reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor de la transacción, y con posterioridad a su reconocimiento, se mantienen por el valor de la transacción

El CNMH reconoce como cuentas por pagar los valores correspondientes a bienes y servicios que hayan sido recibidos durante la vigencia y que no alcancen a quedar pagados dentro de los plazos previstos en la circular de cierre contable y financiero que emita anualmente la entidad.

Se deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se dé de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

- **Beneficios a empleados**

Comprende todas las retribuciones que la Entidad proporciona a los trabajadores con vínculo laboral reglamentario, estos beneficios incluyen los entregados directamente al trabajador y su familia y a los proporcionados a través de terceros

Beneficios a empleados a corto plazo: Corresponde a los beneficios que se reconocen a los trabajadores cuya exigibilidad de pago venza durante los siguientes 12 meses al periodo de corte y están representados en salarios, primas salariales y no salariales, prestaciones sociales, aportes a seguridad social a cargo del empleador, aportes parafiscales, dotaciones, gastos de viaje y otras remuneraciones relacionadas directamente con la función y el cargo del trabajador.

Beneficios a empleados por terminación del vínculo laboral: Son las obligaciones a cargo de la entidad por la terminación anticipada del vínculo laboral o que correspondan a un plan de retiro con aceptación por parte del trabajador. CNMH no tiene beneficios a empleados por terminación del vínculo laboral.

- **Provisiones**

Son obligaciones a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre con relación a su cuantía y/o vencimiento.



Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Las probables se registran como provisión en el pasivo, las posibles se revelan como pasivo contingente y las remotas no se reconocen como pasivo ni es necesaria su revelación

Condiciones para el reconocimiento de provisiones:

- Que exista una obligación presente legal o implícita como consecuencia de un suceso pasado.
- Que la entidad deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicios.
- Que se pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.
- Que la probabilidad de ocurrencia sea más alta que la probabilidad de no ocurrencia.

▪ **Activos contingentes**

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirma solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes se evalúan de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

▪ **Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia queda confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes se evalúan de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procede

al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

▪ Ingresos

De acuerdo con el contexto legal y reglamentario aplicable a la entidad, los recursos que se perciben provienen del Presupuesto General de la Nación a través de la ley de Presupuesto, mediante la cual se aprueban las apropiaciones sobre las cuales se realiza la ejecución del gasto.

Los ingresos serán reconocidos por el valor en libros de las transacciones realizadas, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública y los instructivos establecidos por la Administración SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP.

Ingresos de transacciones sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el CNMH sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado que el recurso recibido.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera del nuevo marco normativo de la contabilidad pública.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; activos intangibles, entre otros) se miden por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se miden por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Ingresos de transacciones con contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, entre otros.



El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

▪ Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Esto significa que el reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios la depreciación de los bienes.

Los gastos se reconocerán bajo la base del devengo, es decir que, los hechos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalente al efectivo que se derivas de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen las obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de abril de 2020 y 2019 registra los siguientes saldos:

| Concepto | Abr-20 | Abr-19 | Valor variación |
|--|--------------------|--------------------|---------------------|
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 144.458.451 | 165.721.180 | (21.262.729) |
| Depósitos en instituciones financieras | 144.458.451 | 165.721.180 | (21.262.729) |

5.1. Depósitos en instituciones financieras

La entidad dispone de tres (3) cuentas corrientes en el banco popular destinadas a atender los pagos correspondientes a gastos de personal, gastos generales y caja menor.

| Concepto | Valor variación | | Rentabilidad 2020 (Vlr int recib) | % Tasa promedio |
|--|-----------------|-------------|---|--------------------|
| | Abr-20 | Abr-19 | | |
| Depósitos en instituciones financieras | 144.458.451 | 165.721.180 | (21.262.729) | 0 |
| Cuenta corriente | 144.458.451 | 165.721.180 | (21.262.729) | 0 |

Carrera 7 # 27-18. PBX 7965060 | www.centrodememoriahistorica.gov.co | Bogotá, Colombia



Al 30 de abril de 2020 y 2019 se presentan los siguientes saldos en cada una de las mencionadas cuentas:

| Concepto | Abr-20 | Abr-19 | Valor variación |
|-------------------|-------------|-------------|-----------------|
| Gastos personales | 139.458.451 | 153.191.180 | (11.993.780) |
| Gastos generales | - | 7.530.000 | (1.111.912) |
| Caja Menor | 5.000.000 | 5.000.000 | 0 |

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, estas se miden por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar a 30 de abril de 2020 y 2019 registran los siguientes saldos:

| Concepto | Saldo Corriente Abr-20 | Saldo No Corriente Abr-20 | Saldo Final | Saldo Corriente Abr-19 | Saldo No Corriente Abr-19 | Saldo Final | Valor variación |
|---------------------------|------------------------|---------------------------|-----------------------|------------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------|
| CUENTAS POR COBRAR | 34.315.193.410 | 0 | 34.315.193.410 | 588.701.641 | 0 | 588.701.641 | 33.726.491.769 |
| Otras cuentas por cobrar | 34.315.193.410 | 0 | 34.315.193.410 | 588.701.641 | 0 | 588.701.641 | 33.726.491.769 |

6.1 Otras cuentas por cobrar

Este rubro presenta la siguiente composición:

| Tercero | Abr-20 | Abr-19 | Valor variación |
|--|----------------|-------------|-----------------|
| Indemnizaciones | 12.726.488 | 0 | 12.726.488 |
| Pago por cuenta de terceros | 12.580.208 | 36.927.797 | (24.347.589) |
| Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías | 34.289.886.714 | 551.773.844 | 33.738.112.870 |

6.1.1 Indemnizaciones

Corresponde a la cuenta por cobrar a la Aseguradora de acuerdo con el trámite de reclamación adelantado por la Dirección Administrativa y Financiera – Recursos Físicos, por la pérdida de equipos de comunicación y equipos de cómputo.

6.1.2 Pago por cuenta de terceros

Estos saldos corresponden a valores pendientes de reintegrar por parte de las EPS, por concepto de incapacidades, estos valores fueron objeto de conciliación con los saldos reportados por el equipo de trabajo de Talento Humano, los cuales no reportan diferencias.



6.1.3 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías

Con ocasión al Convenio Interadministrativo Marco 486 de 2017 suscrito entre el Centro de Memoria Histórica y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y su respectivo Acuerdo Específico 048 de 2017, específicamente con lo descrito en la cláusula segunda y de acuerdo a la certificación emanada por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, el CNMH se comprometió a aportar en la vigencia 2019 la suma de Treinta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Catorce Pesos M/CTE (\$34.289.886.714), una vez la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas certificara la ejecución del 80% de los recursos transferidos en la vigencia 2017. Por lo anterior, no se autorizó la programación de PAC para dicho proyecto, de acuerdo a las políticas fiscales relacionados al cupo PAC adoptados por el Ministerio De Hacienda.

NOTA 7. INVENTARIOS

Al 30 de abril de 2020 y 2019, se registran los siguientes saldos:

| Concepto | Abr-20 | Abr-19 | Valor variación |
|--------------------------|----------|--------------------|----------------------|
| INVENTARIOS | 0 | 390.320.034 | (390.320.034) |
| Mercancías en existencia | 0 | 261.949.264 | (261.949.264) |
| Materiales y suministros | 0 | 128.370.770 | (128.370.770) |

Los inventarios se definen como bienes comprados y almacenados para vender, también son inventarios los productos terminados o en proceso de fabricación manufacturados por la entidad que son para ser distribuidos a terceros, sin contraprestación o por una contraprestación insignificante. De conformidad con esta definición, los bienes tales como impresos y publicaciones, productos de cafetería, productos de aseo, papelería y útiles de escritorio y oficina que en la vigencia 2018 el CNMH registraba en sus estados financieros fueron ajustados al gasto en la vigencia 2019, debido a que no cumplen con la anterior definición, siendo objeto de control de las áreas correspondientes.

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes del CNMH, en el desarrollo de sus funciones misionales y administrativas y por tanto no están disponibles para la venta, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización exceda de un año. El CNMH en su Manual de Política Contable establece los lineamientos necesarios para el reconocimiento de los bienes de su propiedad de conformidad con la legislación vigente.

La medición inicial se hace por el valor de adquisición, y la medición posterior se registra por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. Para el cálculo del deterioro, se realiza análisis por parte de las áreas responsables una vez al año y se recibe la certificación de las evidencias de deterioro encontradas para el registro. De conformidad con las políticas contables los bienes de mínima cuantía (50% SMMLV), se reconocen directamente al gasto.

El ingreso, manejo, control, custodia, cálculo de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes se realiza en un sistema de control de activos (SYSMAN), el cual permite llevar la trazabilidad en los movimientos de los bienes de la Entidad.

El método de depreciación utilizado para los bienes muebles es el de línea recta y con periodicidad mensual tanto para bienes en servicio como bienes en bodega o no explotados. El método de depreciación y las vidas útiles se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Las vidas útiles corresponden a:

| Descripción de los bienes de propiedad planta y equipo | Años de vida útil | |
|--|-------------------|---------|
| | Mínimo | Máximo |
| Muebles y Enseres | 10 años | 15 años |
| Equipo de Oficina | 10 años | 10 años |
| Equipo de Comunicación | 5 años | 10 años |
| Equipo de Computación | 5 años | 10 años |
| Equipo de Transporte | 10 años | 20 años |
| Equipo de Comedor cocina y despensa | 10 años | 10 años |

El reconocimiento y revelación contable de la Propiedad, Planta y Equipo se realiza en el módulo de Gestión Contable del SIIF Nación, teniendo como base la documentación idónea aportada por el equipo de trabajo de recursos físicos - Almacén, quien realiza control de los bienes en el Sistema de Control de Activos, con el fin de garantizar la idoneidad de la información, así mismo, se realizan conciliaciones mensuales de los movimientos vs SIIF Nación para garantizar la consistencia de las cifras.

Al 30 de abril de 2020 y 2019 se registran los siguientes saldos:

| Concepto | Abr-20 | Abr-19 | Valor variación |
|---|-----------------------|----------------------|--------------------|
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 10.086.415.407 | 9.846.803.476 | 239.611.930 |
| Construcciones en curso | 8.453.671.095 | 7.516.879.403 | 936.791.692 |
| Bienes muebles en bodega | 35.876.695 | 546.716.515 | (510.839.820) |
| Propiedades, planta y equipo no explotados | 853.741.135 | 358.344.569 | 495.396.566 |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 350.723.509 | 701.592.905 | (350.869.395) |
| Equipos de comunicación y computación | 1.817.698.781 | 1.895.169.113 | (77.470.331) |
| Equipos de transporte, tracción y elevación | 196.700.000 | 196.700.000 | 0 |
| Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 2.399.799 | 3.748.879 | (1.349.080) |
| Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr) | (1.624.395.608) | (1.372.347.907) | (252.047.701) |

Carrera 7 # 27-18. PBX 7965060 | www.centrodehistoriahistorica.gov.co | Bogotá, Colombia



8.1 Bienes inmuebles

Construcciones en curso

De acuerdo al Decreto 4803 de 2011 “Por el cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica” es función del Centro de Memoria Histórica “Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado”, esta obra se desarrolla en el predio urbano localizado carrera 30 N° 25 – 90 (actual) / Av. CII 26 N° 29 – 99 (Actual) de la ciudad de Bogotá D.C y se estima su entrega para el mes de abril de 2022 de acuerdo con el proceso de selección simplificada de la Fiduciaria Colpatría

8.2 Bienes muebles

Bienes en bodega: Corresponde a equipos adquiridos por compra y otros bienes producto de donaciones recibidas por parte de la Organización Internacional para las Migraciones OIM representados en equipos de oficina (impresoras, video beam), Equipos de comunicación (interfaz de audio USB, consola, trípodes), Equipo de cómputo (portátiles), Equipo de comedor (Juegos de comedor metálico).

Bienes muebles y enseres no explotados: Corresponde a bienes de las diferentes agrupaciones que ha sido reintegrados al almacén por no ser requeridos para el desarrollo normal de las actividades, otros reintegros por el cierre de la Sede Fenix y otros reintegros de elementos de las regionales cerradas a finales de la vigencia 2018 y que llegaron en el primer bimestre de 2019 (Montería, Santa Marta, Valledupar, Villavicencio, Aguachica, Puerto Boyacá, Sincelejo, Barranquilla, Bogotá piso 14, Cali, Medellín Bucaramanga y Apartadó)

Muebles y enseres y equipos de oficina: Corresponde al mobiliario como son escritorios, sillas, mesas de juntas, archivadores, bibliotecas, estantes, divisiones de oficina, aires acondicionados, video beam, impresoras, scanner, grabadoras entre otros y que se encuentran prestando servicio, para el normal desarrollo de las actividades de las diferentes direcciones y regionales del CNMH.

Equipos de comunicación y computación: Corresponde a equipos de cómputo y equipos de comunicación que al corte estaban prestando servicio en la Sede principal y en las diferentes regionales del CNMH.

Equipos de transporte terrestre: Corresponde a dos camperos TOYOTA FORTUNER 4X4 OCK094, TOYOTA FORTUNER 4X4 OCK095 y una camioneta CHEVROLET LUV OBF587 que al corte se encuentran prestando servicio en el CNMH.



Equipos de comedor, cocina y despensa: Corresponde a dos neveras y dos juegos de comedor metálicos al corte se encontraban prestando servicio en el CNMH.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 30 de abril de 2020 y 2019 se registran los siguientes saldos:

| Concepto | Abr-20 | Abr-19 | Valor variación |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|
| ACTIVOS INTANGIBLES | 1.956.359.724 | 1.493.091.780 | 463.267.944 |
| Activos intangibles | 2.658.862.895 | 1.782.282.937 | 876.579.959 |
| Amortización acumulada de activos intangibles | (702.503.171) | (289.191.157) | (413.312.015) |

Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Los activos intangibles son medidos al costo.

El método de aplicación de la amortización es por línea recta y depende del periodo en el cual la Entidad espera utilizar el activo intangible, de igual manera se asocia al derecho contractual fijado por un plazo limitado de uso y que puede renovarse como es el caso de las suscripciones.

Para el CNMH las vidas útiles estimadas para la amortización de los intangibles van desde los 12 meses hasta 60 meses y se tiene en cuenta para el registro en el Sistema de Control de bienes el concepto técnico emitido por el área de tecnología en el momento del ingreso donde informa el tipo de licencia (Perpetuo o amortizable) y el tiempo de uso de la misma para realizar el registro correspondiente.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

La entidad reconoce como otros derechos y garantías las definiciones enmarcadas en las siguientes cuentas contables, de acuerdo con el plan general de cuentas del sector público

Bienes y/o servicios pagados por anticipado, representados en los pagos anticipados por bienes y/o servicios que se recibirán de terceros, siempre y cuando se espere recibir los beneficios adquiridos en un periodo superior a un mes. Estos pagos deberán amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y/o servicios o se causen los gastos

Avances y anticipos entregados, corresponde a los contratos, en los que el CNMH entregue al contratista recursos sujetos a una legalización posterior, se registrarán contablemente como Otros



Activos en la cuenta contable destinada para tal fin, de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas para entidades de gobierno. Los recursos girados por el CNMH, que no estén ejecutados o no hayan sido legalizados a la finalización del contrato y/o convenio, deberán ser reintegrados a la DTN.

Recursos entregados en administración, representados en los recursos entregados por el CNMH para la administración, en virtud de la suscripción de convenios y/o contratos con organismos internacionales, entidades territoriales y otras entidades públicas y/o privadas, para el desarrollo de la misionalidad de la entidad.

Derechos en Fideicomiso: Se reconocerán como derechos en fideicomiso, el valor de los derechos fiduciarios originados en virtud de la celebración de contratos de fiducia mercantil que dan, al fideicomitente, la posibilidad de ejercerlos de acuerdo con el acto constitutivo o la Ley.

Al 30 de abril de 2020 y 2019, se registran los siguientes saldos:

| Concepto | Saldo Corriente Abr-20 | Saldo No Corriente Abr-20 | Saldo Final | Saldo Corriente Abr-19 | Saldo No Corriente Abr-19 | Saldo Final | Valor variación |
|---|------------------------|---------------------------|-----------------------|------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------|
| OTROS ACTIVOS | 15.867.247.714 | 0 | 15.867.247.714 | 11.287.780.145 | 0 | 11.287.780.145 | 4.579.467.57 |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 189.000.000 | 0 | 189.000.000 | 774.970.000 | 0 | 774.970.000 | (585.970.000) |
| Avances y anticipos entregados | 5.600.000.000 | | 5.600.000.000 | 1.230.376 | | 1.230.376 | 5.598.769.62 |
| Recursos entregados en administración | 0 | | 0 | 75.825.153 | | 75.825.153 | (75.825.153) |
| Derechos en fideicomiso | 10.078.247.714 | | 10.078.247.714 | 10.435.754.616 | | 10.435.754.616 | (357.506.900) |

Bienes y servicios pagados por anticipado,

Corresponden al monto desembolsado a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) el 21 de enero de 2015, por valor de \$700.000.000, de acuerdo con la Resolución 2188 del 21 de octubre de 2014, para proveer los cargos de la planta global, y de acuerdo a la Resolución 20192230093845 del 15 de agosto de 2019, la CNSC devolverá al centro la cifra de \$511.000.000 registrada en la cuenta 138490001 – Otras cuentas por cobrar, quedando un pago anticipado por valor de \$189'000.000

Avances y anticipos entregados

Corresponden al desembolso realizado en el mes de enero de 2020 de acuerdo con lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. 952 de 2019 (399/2019 CNMH) celebrado entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS, Fiduciaria la Previsora SA vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación “Francisco José de Caldas” y el Centro de Memoria Histórica, suscrito el 27 de diciembre de 2019.

Derechos en fideicomiso

Este refleja el desembolso de dentro del Convenio Interadministrativo Marco 486 de 2017 suscrito entre el Centro de Memoria Histórica y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y su respectivo Acuerdo Específico 048 de 2017 el cual tiene como objeto “*Aunar esfuerzos para estructurar y desarrollar de manera conjunta el proyecto denominado Museo Nacional de la Memoria a cargo del Centro Nacional de Memoria Histórica, mediante la coordinación de acciones conjuntas que logren la materialización de proyectos específicos a través de acuerdos particulares suscritos entre las PARTES*” para la fase de construcción física del Museo el cual se encuentra firmado por un valor de Setenta y Un Mil Doscientos Noventa y Cinco Millones Quinientos Ochenta Mil Pesos M/Cte (\$71.295’580.000), de los cuales a la fecha se han realizado giros a la Fiduciaria Colpatria por valor de Diez Mil Millones de Pesos M/Cte. (\$10.000.000.000), estos recursos se encuentran contemplados en el CONPES No. 3909 del 20 de noviembre de 2017.

A continuación, se presenta el Balance del Patrimonio Autónomo FC PAD Museo Memoria Histórica No. 73436 (Informe de Gestión No 27), el cual se encuentra debidamente conciliado con las cifras del Balance del CNMH con corte al 30 de abril de 2020, así:

| | Abr-20 |
|------------|----------------|
| Activo | 10.078.247.714 |
| Pasivo | 0 |
| Patrimonio | 10.078.247.714 |
| Ingresos | 97.837.127 |
| Gastos | 97.837.127 |

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 está invertido en concordancia con los lineamientos de inversión estipulados en el decreto 1525 del 2008 de la Superintendencia Financiera, o aquellas normas que lo modifiquen, los activos permitidos para este fondo son TES CLASE B y CDT de establecimientos bancarios autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. El plazo promedio en días al vencimiento del portafolio, incluido el efectivo, no debe exceder los 720 días, por lo cual el perfil de riesgo del inversionista es conservador dado que su estructura es de plazo. El manejo de liquidez del fondo está determinado por las condiciones de mercado y se podrá mantener en cuentas de ahorros o corrientes hasta el 50% del valor total del fondo. El porcentaje de los títulos del fondo que están invertidos en emisores con calificación de riesgo crediticia AAA o Nación siempre es superior al 80%. De acuerdo con lo Establecido en la Cláusula Décima Tercera, el valor de la comisión fiduciaria corresponde a Cero Punto Cincuenta y Un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (0.51 SMMLV).



NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

La entidad reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor de la transacción. Con posterioridad a su reconocimiento, se mantienen por el valor de la transacción; al 30 de abril de 2020 y 2019, registran los siguientes saldos:

| Concepto | Saldo Corriente Abr-20 | Saldo No Corriente Abr-20 | Saldo Final | Saldo Corriente Abr-19 | Saldo No Corriente Abr-19 | Saldo Final | Valor variación |
|--|------------------------|---------------------------|----------------------|------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------|
| CUENTAS POR PAGAR | 1.167.614.046 | 0 | 1.167.614.046 | 834.109.051 | 0 | 834.109.051 | 333.504.995 |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 1.009.847.669 | 0 | 1.009.847.669 | 145.093.702 | 0 | 145.093.702 | 864.753.967 |
| Recursos a favor de terceros | 1.321.446 | 0 | 1.321.446 | 0 | 0 | 0 | 1.321.446 |
| Descuentos de nomina | 65.972.293 | 0 | 65.972.293 | 77.625.562 | 0 | 77.625.562 | (11.653.269) |
| Retención en la fuente e impuesto de timbre | 90.472.538 | 0 | 90.472.538 | 73.629.420 | 0 | 73.629.420 | 16.843.118 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otras cuentas por pagar | 100 | 0 | 100 | 537.760.367 | 0 | 537.760.367 | (537.760.267) |

11.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

| Concepto | Saldo Corriente Abr-20 | Saldo Corriente Abr-19 | Valor variación |
|---|------------------------|------------------------|--------------------|
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 1.009.847.669 | 145.093.702 | 864.753.967 |
| Bienes y servicios | 6.960.000 | 0 | 6.960.000 |
| Proyectos de inversión | 1.002.887.669 | 145.093.702 | 857.793.967 |

Bienes y servicios

Esta cuenta presenta un saldo correspondiente a una entrada de elementos por reposición.

Proyectos de inversión

En el mes de abril se evidencia un incremento en las cuentas por pagar de honorarios de contratistas del Centro de Memoria, las cuales son registradas al final del mes para que se paguen a los contratistas en los primeros días del mes de mayo. Adicionalmente se evidencia una cuenta por pagar correspondiente al Tercero Panamericana Formas e Impresos S.A. por la adquisición de libros para el Centro de Memoria, la cual debido a la disponibilidad del PAC el trámite de pago culmina el mes de mayo de 2020. A continuación se detalla la composición por tercero de esta cuenta al 30 de abril de 2020:

| Tercero | Abr-20 |
|-------------------------------------|----------------------|
| Proyectos de inversión | 1.002.887.669 |
| Honorarios Contratistas | 953.652.519 |
| Panamericana Formas e Impresos S.A. | 49.235.150 |

11.2 Recursos a favor de terceros

Corresponde a recaudos de incapacidades liquidadas en las respectivas nóminas del personal de planta del CNMH, y que al cierre del 30 de abril de 2020 no fueron aplicados al tercero respectivo.

11.3 Descuentos de nómina

Corresponde a las deducciones realizadas a los funcionarios de planta del CNMH; incluye aportes a fondos pensionales, cooperativas, libranzas, contratos de medicina prepagada, embargos judiciales, Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción AFC (funcionarios y contratistas), así:

| Concepto | Saldo Corriente Abr-20 | Saldo Corriente Abr-19 | Valor variación |
|--|---------------------------|---------------------------|---------------------|
| Descuentos de nomina | 65.972.293 | 77.625.562 | (15.918.858) |
| Aportes a fondos pensionales | 22.301.700 | 18.731.800 | 3.569.900 |
| Aportes a seguridad social en salud | 19.200.489 | 14.863.997 | 4.336.492 |
| Cooperativas | 126.300 | 11.187.174 | (11.060.874) |
| Libranzas | 4.103.696 | 8.890.570 | (4.786.874) |
| Contratos de medicina prepagada | 0 | 721.240 | (721.240) |
| Embargos judiciales | 2.215.968 | 263.780 | 1.952.188 |
| Cuentas de ahorro fomento de la construcción (AFC) | 13.758.551 | 22.967.001 | (9.208.450) |
| Otros descuentos de nómina | 4.265.589 | 0 | 4.265.589 |

11.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre

En cumplimiento de la normatividad tributaria, los siguientes valores son desembolsados en la vigencia 2020, atendiendo los plazos definidos para tal fin:

| Concepto | Saldo Corriente Abr-20 | Saldo Corriente Abr-19 | Valor variación |
|--|---------------------------|---------------------------|-------------------|
| Retención en la fuente e impuesto de timbre | 90.472.538 | 73.629.420 | 16.843.118 |
| Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales | 61.303.209 | 54.866.901 | 6.628.690 |
| Secretaría de hacienda Distrital Bogotá | 28.950.233 | 18.735.805 | 10.214.428 |
| Departamento de Antioquia | 219.096 | 26.714 | 10.214.428 |



11.5 Otras cuentas por pagar

| Concepto | Saldo Corriente Abr-20 | Saldo Corriente Abr-19 | Valor variación |
|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------|
| Otras cuentas por pagar | 100 | 537.760.367 | (537.760.267) |
| Seguros | 0 | 0 | 0 |
| Saldos a favor de beneficiarios | 0 | 509.301.983 | (509.301.983) |
| Aportes al ICBF | 100 | 14.064.900 | (14.064.800) |
| Aportes al SENA | 0 | 9.377.200 | (9.377.200) |
| Servicios | 0 | 5.016.284 | (5.016.284) |

La entidad implementó controles contables para la validación de los saldos de proveedores, acreedores y cuentas por pagar, encaminados a garantizar que los saldos están debidamente soportados en documentos internos y externos legales, y que se han reconocido todas las obligaciones a favor de terceros.

NOTA 12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 30 de abril de 2020 y 2019, se registran los siguientes saldos:

| Concepto | Saldo Corriente Abr-20 | Saldo No Corriente Abr-20 | Saldo Final | Saldo Corriente Abr-19 | Saldo No Corriente Abr-19 | Saldo Final | Valor variación |
|---|------------------------------|---------------------------------|----------------------|------------------------------|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 1.053.782.060 | 0 | 1.053.782.060 | 817.107.207 | 0 | 817.107.207 | 236.674.853 |
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 1.053.782.060 | 0 | 1.053.782.060 | 817.107.207 | 0 | 817.107.207 | 236.674.853 |
| Beneficios a los empleados a largo plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PLAN DE ACTIVOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Para beneficios a los empleados a largo plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS | 1.053.782.060 | 0 | 1.053.782.060 | 817.107.207 | 0 | 817.107.207 | 236.674.853 |
| A corto plazo | 1.053.782.060 | 0 | 1.053.782.060 | 817.107.207 | 0 | 817.107.207 | 236.674.853 |
| A largo plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Comprende todas las retribuciones que la Entidad proporciona a los trabajadores con vínculo laboral reglamentario, estos beneficios incluyen los entregados directamente al trabajador y su familia y a los proporcionados a través de terceros; están clasificadas en el corto plazo, y su medición está dada por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. La liquidación de los beneficios a los empleados es realizada por el equipo de trabajo de recursos humanos mediante el aplicativo HUMANO.

Los beneficios a los empleados se reconocen como un gasto y como un pasivo. Para el caso de los beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocen cuando el CNMH consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado.



El Centro Nacional de Memoria Histórica no reconoce beneficios a empleados a largo plazo, ni beneficios pos empleo.

12.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios de corto plazo se detallan así:

| Concepto | Abr-20 | Abr-19 |
|---|-------------|-------------|
| Vacaciones | 317.832.755 | 249.100.173 |
| Prima de vacaciones | 209.908.384 | 156.434.535 |
| Prima de navidad | 167.857.419 | 132.988.661 |
| Prima de servicios | 155.332.589 | 110.163.367 |
| Bonificaciones | 107.706.313 | 71.897.471 |
| Aportes a fondos pensionales - empleador | 54.615.900 | 43.075.700 |
| Aportes a seguridad social en salud - empleador | 40.528.700 | 32.187.800 |
| Aportes a cajas de compensación familiar | 0 | 18.751.100 |
| Aportes a riesgos laborales | 0 | 2.508.400 |

NOTA 13. OTROS PASIVOS

El saldo de los otros pasivos es el siguiente:

| Concepto | Saldo Corriente Abr-20 | Saldo No Corriente Abr-20 | Saldo Final | Saldo Corriente Abr-19 | Saldo No Corriente Abr-19 | Saldo Final | Valor variación |
|-------------------------------|------------------------|---------------------------|-------------|------------------------|---------------------------|--------------|-----------------|
| OTROS PASIVOS | 0 | 0 | 0 | (472) | 0 | (472) | 472 |
| Avances y anticipos recibidos | 0 | 0 | 0 | (472) | 0 | (472) | 472 |

Al 30 de abril de 2020 no se registran saldos pendientes de pagar por concepto de avances y anticipos recibidos.

NOTA 14. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

14.1 Activos contingentes

Son activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del CNMH, serán denominados activos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden deudoras.



Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. Al 30 de abril de 2020 y 2019, se registran los siguientes saldos:

| Concepto | Abr-20 | Abr-19 | Valor variación |
|-----------------------------|----------|-------------------|---------------------|
| ACTIVOS CONTINGENTES | 0 | 98.785.457 | (98.785.457) |
| Otros activos contingentes | 0 | 98.785.457 | (98.785.457) |

De conformidad con el seguimiento realizado a este concepto, los valores registrados al 30 de abril de 2019, correspondían a bienes controlados por concepto de arrendamiento de los inmuebles utilizados por la entidad, los cuales a 31 de diciembre de 2019 fueron entregados.

14.2 Pasivos contingentes

Corresponde a las posibles obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del CNMH, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

Los litigios y demandas en contra del CNMH clasificados como una obligación posible, son clasificados como pasivos contingentes y se revelarán en cuentas de orden acreedoras, su medición será por su cuantía de valoración. Al 30 de abril de 2020 y 2019, se registran los siguientes saldos:

| Concepto | Abr-20 | Abr-19 | Valor variación |
|--|-------------------|--------------------|----------------------|
| PASIVOS CONTINGENTES | 44.838.770 | 462.397.506 | (417.558.737) |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 44.838.770 | 270.277.341 | (225.438.572) |
| Otros pasivos contingentes | 0 | 192.120.165 | (192.120.165) |

Los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, se detallan así:

| Concepto | Abr-20 | % Participación | Cantidad |
|--|-------------------|-----------------|----------|
| PASIVOS CONTINGENTES | 44.838.770 | 100% | 1 |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 44.838.770 | 100% | 1 |
| Administrativo | 44.838.770 | 100% | 1 |

De conformidad con la herramienta implementada por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, el valor de (\$44.838.770) corresponde a una solicitud de Conciliación Prejudicial radicada ante la Procuraduría General de la nación (Reparto), siendo convocante la señora Ximena Bustos Sánchez en contra del Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, por Nulidad y Restablecimiento del Derecho (Despido Indirecto de Trabajador oficial). Proceso Activo.



NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN

15.1 Cuentas de orden deudoras

Al 30 de abril de 2020 y 2019 se registran los siguientes saldos en las cuentas de orden:

Deudoras de control

| Concepto | Abr-20 | Abr-19 | Valor variación |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| BIENES Y DERECHOS RETIRADOS | 485.189.193 | 476.001.886 | 9.187.307 |
| Propiedades, planta y equipo | 485.189.193 | 476.001.886 | 9.187.307 |

Corresponde a los bienes retirados del activo por cumplir con los años de vida útil, a los elementos de menor cuantía que se tienen en consumo con control y todos aquellos elementos que por sus características deben ser controlados.

15.2 Cuentas de orden acreedoras

Acreedoras de control

| Concepto | Abr-20 | Abr-19 | Valor variación |
|-------------------------------------|----------------------|----------|----------------------|
| BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA | 1.726.172.351 | 0 | 1.726.172.351 |
| Otros bienes recibidos en custodia | 1.726.172.351 | 0 | 1.726.172.351 |

Se efectúa el ingreso de los bienes muebles en arrendamiento producto del contrato No. 397/2019 con FAMOCDEPANEL del edificio ITAU pisos 20, 21, 22, 23 y 24 en los cuales funciona el CNMH.

NOTA 16. PATRIMONIO

El patrimonio del Centro Nacional de Memoria Histórica presenta la siguiente composición:

| Concepto | Abr-20 | Abr-19 | Valor variación |
|------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| Capital Fiscal | 9.580.565.321 | 9.580.565.321 | 0 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 45.893.383.427 | 12.114.615.052 | 33.778.768.375 |
| Resultado del Ejercicio | 4.674.329.852 | 426.022.098 | 4.248.307.755 |

De conformidad con la Resolución 585 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, el saldo de la cuenta de impactos por la transición al nuevo marco de regulación, fue reclasificado a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.



La variación de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, se da por el traslado del resultado del ejercicio de la vigencia 2019, y por corrección de errores de periodos contables anteriores correspondientes depreciaciones de devolutivos, incorporación de licencias, cuentas por cobrar y reintegros.

NOTA 17. INGRESOS

De acuerdo con el contexto legal y reglamentario aplicable al CNMH, los recursos que se perciben provienen del Presupuesto General de la Nación a través de la ley de Presupuesto, mediante la cual se aprueban las apropiaciones sobre las cuales se realiza la ejecución del gasto. Los ingresos serán reconocidos por el valor en libros de las transacciones realizadas, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública y los instructivos establecidos por la Administración SIIF del MHCP. Al 30 de abril de 2020 y 2019, se registran los siguientes saldos:

| Concepto | Abr-20 | Abr-19 | Valor variación |
|----------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| INGRESOS | 13.489.914.920 | 7.095.493.502 | 6.394.421.418 |
| Ingresos fiscales | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias y subvenciones | 0 | 0 | 0 |
| Operaciones interinstitucionales | 13.377.431.041 | 6.986.574.311 | 6.390.856.730 |
| Otros ingresos | 112.483.879 | 108.919.191 | 3.564.689 |

De conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el CNMH presenta ingresos de transacciones sin contraprestación e ingresos de transacciones con contraprestación.

17.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

| Concepto | Abr-20 | Abr-19 | Valor variación |
|---|-----------------------|----------------------|----------------------|
| INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION | 13.391.394.198 | 6.988.203.791 | 6.403.190.407 |
| INGRESOS FISCALES | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios | 0 | 0 | 0 |
| TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 0 | 0 | 0 |
| Otras transferencias | 0 | 0 | 0 |
| OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 13.377.431.041 | 6.986.574.311 | 6.390.856.730 |
| Fondos recibidos | 12.937.198.752 | 6.689.421.743 | 6.247.777.009 |
| Operaciones de enlace | 0 | 0 | 0 |
| Operaciones sin flujo de efectivo | 440.232.288 | 297.152.568 | 143.079.720 |
| INGRESOS DIVERSOS | 13.963.157 | 1.629.480 | 12.333.677 |
| Recuperaciones | 0 | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 |
| Indemnizaciones | 13.959.283 | 1.629.480 | 12.329.803 |
| Otros ingresos diversos | 3.874 | 0 | 3.874 |



17.1.1 Operaciones interinstitucionales

| Concepto | Reconocimiento de Ingresos | Ajustes por Devoluciones, Rebajas y Dctos | SALDO FINAL | % DE AJUSTES |
|--|----------------------------|---|-----------------------|--------------|
| OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 13.377.431.041 | 0 | 13.377.431.041 | 0% |
| Fondos recibidos | 12.937.198.752 | 0 | 12.937.198.752 | 0% |
| Funcionamiento | 3.565.200.665 | 0 | 3.565.200.665 | 0% |
| Inversión | 9.371.998.087 | 0 | 9.371.998.087 | 0% |
| Operaciones de enlace | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Devoluciones de ingreso | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Operaciones sin flujo de efectivo | 440.232.288 | 0 | 440.232.288 | 0% |
| Cruce de cuentas | 403.402.000 | 0 | 403.402.000 | 0% |
| Cuota de fiscalización y auditaje | 36.830.288 | 0 | 36.830.288 | 0% |
| Otras operaciones sin flujo de efectivo | 0 | 0 | 0 | 0% |

Fondos recibidos

Teniendo en cuenta que el Centro Nacional de Memoria histórica, es una entidad cuyos recursos provienen del Presupuesto General de la Nación, en la cuenta de fondos recibidos se registran los recursos girados por la nación para el funcionamiento y los proyectos de inversión propios de la vigencia, de acuerdo al decreto de presupuesto de renta y recursos de capital y ley de apropiaciones.

Operaciones sin flujo de efectivo

Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo.

17.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

| Concepto | Abr-20 | Abr-19 | Valor variación |
|---|-------------------|--------------------|----------------------|
| INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION | 98.520.722 | 107.289.711 | (8.768.988) |
| OTROS INGRESOS | 0 | 107.289.711 | (107.289.711) |
| Financieros | 0 | 107.289.711 | (107.289.711) |
| INGRESOS DIVERSOS | 98.520.722 | 0 | 98.520.722 |
| Ganancia por derechos en fideicomiso | 98.520.722 | 0 | 98.520.722 |

Ingresos diversos

En esta cuenta se registran ingresos por incrementos en valores del mercado por concepto de rendimientos financieros, registrados en el Patrimonio Autónomo FC PAD Museo Memoria Histórica No. 73436 (Informe de Gestión No 27).



NOTA 18. GASTOS

De acuerdo al Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de información financiera, los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable (en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios.

Se reconocen como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. La siguiente es la composición de los gastos al 30 de abril de 2020 y 2019:

| Concepto | Abr-20 | Abr-19 | Valor variación |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| GASTOS | 8.815.585.068 | 6.669.471.404 | 2.146.113.664 |
| De administración y operación | 8.405.795.248 | 6.579.102.665 | 1.826.692.583 |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 366.253.989 | 82.587.401 | 283.666.588 |
| Operaciones interinstitucionales | 42.045.229 | 7.781.338 | 34.263.891 |
| Otros gastos | 1.490.602 | 0 | 1.490.602 |

18.1 Gastos de administración y operación

| Concepto | Abr-20 | Abr-19 | Valor variación | % variación |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | 8.405.795.248 | 6.579.102.665 | 1.826.692.583 | 155,04% |
| De administración y operación | 8.405.795.248 | 6.579.102.665 | 1.826.692.583 | 155,04% |
| Sueldos y salarios | 1.739.610.637 | 1.339.353.869 | 400.256.768 | 29,9% |
| Contribuciones imputadas | 0 | 3.369.803 | (3.369.803) | 0,0% |
| Contribuciones efectivas | 453.657.900 | 366.575.600 | 87.082.300 | 0,0% |
| Aportes sobre la nómina | 94.586.700 | 83.877.200 | 10.709.500 | 0,0% |
| Prestaciones sociales | 720.659.589 | 511.578.597 | 209.080.992 | 40,9% |
| Gastos de personal diversos | 21.456.361 | 2.377.440.513 | (2.355.984.152) | -99,1% |
| Generales | 5.375.222.572 | 1.896.806.253 | 3.478.416.319 | 183,4% |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 601.488 | 100.830 | 500.658 | 0,0% |

Los rubros de mayor impacto en la administración y operación corresponden a los relacionados con los gastos de personal y los gastos generales.

18.1.1 Gastos de personal

Los gastos de personal corresponden a sueldos y salarios, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos de personal diversos. La planta del Centro Nacional de



Memoria Histórica fue aprobada mediante el decreto 4941 de 2011, decretando 17 personas de libre nombramiento y 54 personas en planta global, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Nº de cargos | Denominación del cargo |
|-----------------------|--------------------------------------|
| 1 (Uno) | Director de Centro |
| 5 (Cinco) | Asesor |
| 1 (Uno) | Profesional Universitario |
| 1 (Uno) | Técnico Administrativo |
| 1 (Uno) | Secretario Bilingüe |
| 1 (Uno) | Auxiliar Administrativo |
| 1 (Uno) | Conductor Mecánico |
| 4 (Cuatro) | Director Técnico |
| 1 (Uno) | Director Administrativo y Financiero |
| 1 (Uno) | Jefe Oficina Asesora de Jurídica |
| 34 (Treinta y cuatro) | Profesional Especializado |
| 7 (Siete) | Profesional Universitario |
| 7 (Siete) | Técnico Administrativo |
| 6 (Seis) | Auxiliar Administrativo |

Sueldos y salarios, corresponden a prima técnica, subsidio de alimentación y sueldos

Contribuciones efectivas, reconoce el gasto de aportes a cajas de compensación familiar, cotizaciones a seguridad social en salud, cotizaciones a riesgos laborales, cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual

Aportes sobre la nómina, corresponden a aportes al ICBF y aportes al SENA

Prestaciones sociales, incorporan los conceptos de vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación y otras primas.

18.1.2 Gastos generales

A continuación, se presenta la composición de las cuentas de gastos generales al 30 de abril de 2020 y 2019, respectivamente:

| Concepto | Abr-20 | Abr-19 | Valor variación |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| GASTOS GENERALES | 5.375.222.572 | 1.896.806.253 | 3.478.416.319 |
| Honorarios | 3.887.778.125 | 0 | 3.887.778.125 |
| Arrendamiento operativo | 759.322.088 | 408.926.375 | 350.395.713 |
| Organización de eventos | 171.655.818 | 0 | 171.655.818 |
| Impresos, publicaciones, suscripciones | 103.446.752 | 4.981.000 | 98.465.752 |
| Materiales y suministros | 99.190.961 | 0 | 99.190.961 |
| Comunicaciones y transporte | 80.021.211 | 961.935 | 79.059.276 |



| | | | |
|---|------------|-------------|---------------|
| Licencias | 74.710.605 | 0 | 74.710.605 |
| Mantenimiento | 63.593.126 | 0 | 63.593.126 |
| Procesamiento de información | 44.331.724 | 35.259.726 | 9.071.998 |
| Viáticos y gastos de viaje | 25.631.990 | 0 | 25.631.990 |
| Servicios | 22.275.363 | 67.385.103 | (45.109.740) |
| Servicios públicos | 19.613.293 | 49.013.831 | (29.400.538) |
| Servicios de aseo, cafetería, restaurante | 10.654.577 | 65.843.619 | (55.189.042) |
| Vigilancia y seguridad | 8.870.378 | 148.333.859 | (139.463.481) |
| Combustibles y lubricantes | 4.126.562 | 2.842.415 | 1.284.147 |
| Promoción y divulgación | 0 | 957.785.530 | (957.785.530) |
| Asignación de bienes y servicios | 0 | 133.527.251 | (133.527.251) |
| Otros gastos generales | 0 | 21.945.609 | (21.945.609) |

Honorarios: Debido a que, el personal vinculado a la planta del Centro Nacional de Memoria Histórica, es insuficiente para dar cumplimiento a la misionalidad de la entidad, durante la vigencia 2020 se procedió con la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Arrendamiento operativo: Corresponde al gasto de alquiler de oficinas e instalaciones para el funcionamiento del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Organización de eventos: Corresponde al gasto registrado en los diferentes eventos que efectivamente han sido cancelados al contratista Telecafé de acuerdo con la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 159 de 2020

18.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

A continuación, se evidencia la composición de la cuenta de deterioro, depreciación y amortización al 30 de abril de 2020 y 2019, respectivamente. Estos gastos corresponden al uso de los activos (depreciación y amortización) y a la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos de los activos (deterioro):

| Concepto | Abr-20 | Abr-19 | Valor variación |
|---|--------------------|-------------------|--------------------|
| DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | 366.253.989 | 82.587.401 | 283.666.588 |
| DETERIORO | 0 | 0 | 0 |
| Deterioro de propiedades, planta y equipo | 0 | 0 | 0 |
| Deterioro de activos intangibles | 0 | 0 | 0 |
| DEPRECIACIÓN | 103.586.979 | 49.982.490 | 53.604.489 |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 103.586.979 | 49.982.490 | 53.604.489 |
| AMORTIZACIÓN | 262.667.010 | 32.604.912 | 230.062.098 |
| Amortización de activos intangibles | 262.667.010 | 32.604.912 | 230.062.098 |

18.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros

En el mes de abril de 2020 la entidad no tuvo indicios de deterioro sobre el valor de sus activos, de conformidad con las fuentes de información definidas en sus políticas contables.

18.3 Operaciones interinstitucionales

A 30 de abril de 2020 se registra el siguiente detalle:

| Concepto | Abr-20 | Abr-19 | Valor variación |
|---------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| OPERACIONES INTERSTITUCIONALES | 42.045.229 | 7.781.338 | 34.263.891 |
| Operaciones de enlace | 42.045.229 | 7.781.338 | 34.263.891 |
| Recaudos | 42.045.229 | 7.781.338 | 34.263.891 |

En esta cuenta se reflejan los recaudos registrados en las cuentas del Tesoro Nacional.



Rubén Darío Acevedo Carmona
Director General



Jorge Bermúdez Betancourt
Contador
T.P. 177969-T

